



NORMATIVA LARGA DISTANCIA



TEMPORADA 2022-2023

Octubre 2022

FMN

NORMATIVA GENERAL LARGA DISTANCIA FMN TEMPORADA 2022-2023

NORMAS GENERALES

Las competiciones de la temporada 2022-2023 se regirán por el reglamento de NATACIÓN de la presente temporada, excepto en el apartado de CATEGORÍAS

CATEGORIAS:

Las categorías por las que se regirá la competición territorial en la presente temporada, serán las siguientes:

	Categoría SENIOR	Categoría Junior-2	Categoría Junior-1	Categoría INFANTIL
MASCULINA	Nacidos 2003 y anteriores	Nacidos 2004-2005	Nacidos 2006-2007	Nacidos 2008-2009
FEMENINA	20 años y mayores	19 y 18 años	17 y 16 años	15 y 14 años

XIV CAMPEONATO OPEN DE MADRID DE INVIERNO LARGA DISTANCIA

CLASIFICATORIO PARA FASE FINAL- Del 01 de octubre al 25 de diciembre de 2022 (fecha límite)

FECHA: 10 u 11 de diciembre 2022

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN: 23.59h del 28 de noviembre 2022

VALIDEZ MARCAS- Desde el 1 de octubre 2021

PISCINA: Centro de Natación M-86 (25 metros)

CATEGORÍAS:

INFANTIL femenino INFANTIL masculino	JUNIOR femenino JUNIOR masculino	SENIOR femenino SENIOR masculino
Nacidos años 2008-2009	Nacidos años 2004-2007	Nacidos año 2003 y anteriores

SISTEMA DE SALIDA: SALIDA ÚNICA

INSCRIPCIONES:

De acuerdo con las normas y reglamentos de la presente temporada.

En el caso de **no** tener marca acreditada en la distancia final, habrá que marcar la prueba final + la prueba de la distancia inferior donde tenga marca acreditada.

NADADORES CON MARCA ACREDITADA EN LA DISTANCIA FINAL-

En la base de datos, únicamente se le inscribirá en esa prueba.

NADADORES SIN MARCA ACREDITADA EN LA DISTANCIA FINAL-

En la base de datos, se les inscribirá en la prueba final y además en la distancia inferior en la que si tengan marca acreditada.

En categoría infantil **SÓLO** hay que marcar la primera de las dos distancias en la que tengan marca acreditada, no las dos (en el caso de que las tuviera).

PARTICIPACIÓN:

20 nadadores de las edades 2007 y anteriores en categoría masculina.

20 nadadores de las edades 2007 y anteriores en categoría femenina.

La selección se hará primera en base al tiempo final de la prueba y en segundo lugar según marca acreditada en la prueba de 1500 m libres para categoría masculina y 800 m libres para categoría femenina.

10 nadadores de las edades 2008-2009 en categoría masculina.

10 nadadores de las edades 2008-2009 en categoría femenina.

La selección se hará primera en base al tiempo final de la prueba, en segundo lugar según marca acreditada en la prueba de 1500 m libres para categoría masculina y 800 m libres para categoría femenina y en tercer lugar según marca acreditada en la prueba de 400 m libres.

GASTOS COMPETICIÓN:

- Para clubes pertenecientes a la FMM, los gastos derivados de la competición se repartirán proporcionalmente al número de inscripciones por club presentadas en la F.M.N (independientemente de los retirados y no presentados durante la competición); una vez celebrada la competición se procederá al cálculo total de gastos (arbitrajes+gastos de gestión) del total de instalaciones empleadas en cada jornada, realizando un prorrateo en base al número de inscripciones reales de cada club participante en dicha jornada.
- La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de **15 euros** por cada prueba individual. Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados.
- Aquellas que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 1 euro por inscripción.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj. Existiendo la posibilidad de participar dos nadadores por calle, si fuera necesario.
Comenzará la competición con la serie compuesta por los nadadores más rápidos y así sucesivamente.

RESULTADOS:

Se confeccionarán por prueba y sexo. Remitiéndose posteriormente el acta de resultados a la RFEN, con el fin de que sea publicado el ranking nacional de esta distancia, disputándose posteriormente la 2ª Fase- Campeonato de España Larga Distancia P50 (5.000 metros Junior-Senior y 3.000 m infantil).

PREMIOS:

Los nadadores de clubes no madrileños, no tendrán opción a medalla.

- Medalla a los tres primeros clasificados por prueba, categoría y sexo.

PENALIZACIONES:

Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes antes del inicio de la competición, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

La composición de la Comisión, se publicará en las instrucciones técnicas de cada competición.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES:

Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por FINA y RFEN (GR.5, FINA Swimwear rules).

<http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear>

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

PROGRAMA DE PRUEBAS:

- 1.- 2.000 METROS MASCULINOS INFANTIL
- 2.- 2.000 METROS FEMENINOS INFANTIL
- 3.- 3.000 METROS MASCULINOS JUNIOR – SENIOR
- 4.- 3.000 METROS FEMENINOS JUNIOR – SENIOR

